

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCARI S.A, CELEBRADA CON FECHA
31 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 16:00 horas, del día 31 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, situada en CIUDADELA KENNEDY NORTE, CALLE MANUEL EDUARDO CASTILLO MANZANA 704 SOLAR 10, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ARCARI S.A**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Sr Segundo Antonio Duque Guaranda propietario de sesenta acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el siete (7.50%) del capital suscrito y pagado
- 2) Sr Carlos Alfredo Solines Chacon propietario de setecientos cuarenta acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el noventa y dos (92.50%) del capital suscrito y pagado.

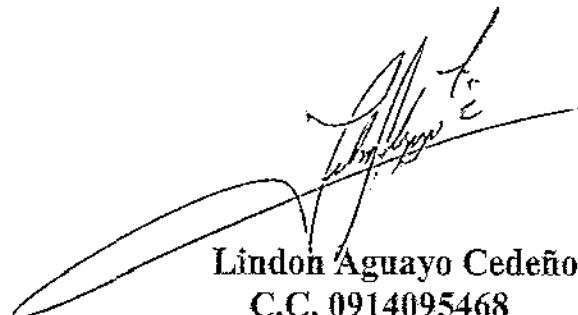
Preside la sesión el señor Lindon John Aguayo Cedeño, quien además es el Presidente de la compañía, y el señor Carlos Solines actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía ARCARI S.A., elaborados conforme a las normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las

mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 18:00 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Lindon Aguayo Cedeño
C.C. 0914095468
Presidente



Carlos Solines Chacon
C.C. 0910927649
Secretario AD HOC